

Bogotá, D.C. Julio 05 de 2016

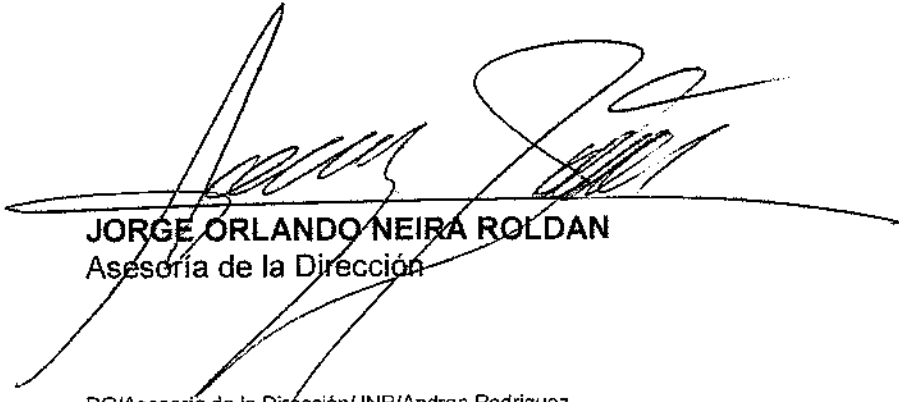
EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 041/2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EN FORMA TERCERIZADA ,AUTOGESTIONATARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por **SURGIVASC S.A.S** .

Por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 8.1 de los Términos de Referencia.)

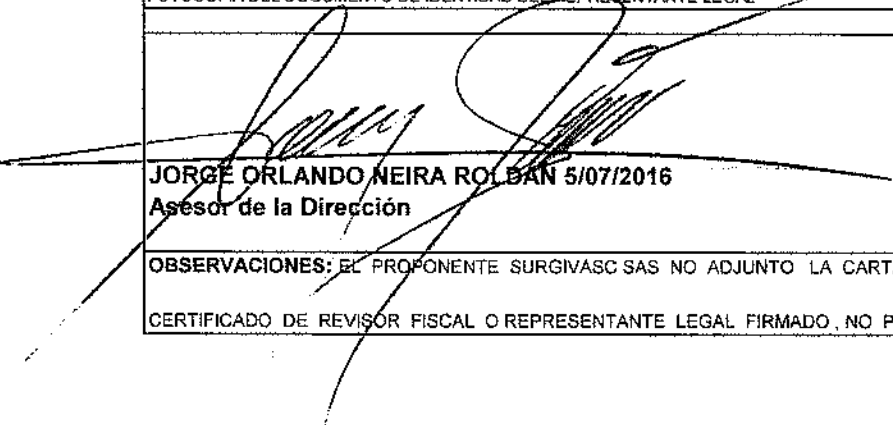


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Andrea Rodriguez.

EVALUACION JURIDICA***REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No. 041 DE 2016**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONATARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES
	SURGIVASC S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	NO
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DÍAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUISITO)	NO APLICA
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMADO POR EL INC - 90 DÍAS	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL -CÁMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	SI
CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	NO
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	SI
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	NO
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZADO	NO APLICA
CERTIFICACION BANCARIA	SI
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI
	
JORGE ORLANDO NEIRA ROA 5/07/2016 Asesor de la Dirección	
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE SURGIVASC SAS NO ADJUNTO LA CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA, NO PRESENTA CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL FIRMADO, NO PRESENTA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VALIDO	